

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédicton completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédicton local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REOTRIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zozo, 5.—Madrid, la Agencia Escames, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

A plazos, con garantía.
PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

SANTA EULALIA.

Colegio de primera enseñanza superior
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS,
bajo la direccion de

DOÑA MARIA CRAVE,
VIUDA DE TOMAS RIZO,
calle de Victorio, núm. 45

Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

LA PAZ DE MURCIA.

La fórmula de la izquierda dinástica, está ya aceptada y firmada, por los constitucionales disidentes, y por los demócratas dinásticos.

Es pues, un hecho el gran partido liberal, cuya bandera lleva el duque de la Torre. Ha llegado, por lo tanto, el momento de saber, que piensan los moretistas de esta provincia, que hasta aquí han estado unidos al gobierno fusionista, y que hasta el presente no han dado pruebas de haberse separado. Los campos, pues, están deslindados, y en su virtud nos dirigimos al periódico «La Provincia», que segun parece es el órgano de dicho partido, para que nos diga, si los demócratas dinásticos de Murcia, están dispuestos, como estamos nosotros, y como lo están los amigos del Sr. Moret, á combatir á sangre y fuego á los fusionistas, no solo en la lucha electoral que se aproxima, sino en todos y cada uno de los actos del partido gobernante. No basta llamarse demócratas; es necesario serlo y demostrarlo, y ninguna ocasion mejor para probarlo que la actual, en la que la respetable personalidad del general Serrano, es la primera que ha roto el fuego contra el ministerio Sagasta.

Esperamos la contestacion, y si «La Provincia» se negase á publicarla, lo cual nos parece completamente inverosímil, las columnas de LA PAZ están á disposicion del Sr. Marin Baldo, del Sr. Soriano, del Sr. Perez Guillen, del Sr. Pagán, del Sr. Pardo, y en una palabra, de todos y cada uno de los que pertenezcan á dicha fraccion.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer lunes.

Presidió D. Victor Soler y asistieron los Sres. Robles, Solís, Soler (D. P.), Calahorra, GUILLEN y SOBEJANO. Se concedieron permisos para varias obras.

Dióse cuenta de la proposicion de don Mariano Garrigós para el decorado de la Audiencia y fué aprobada, haciéndose presente que á pesar de las facultades concedidas á la Comision se sometía al Ayuntamiento por haber renunciado el Sr. Piqueras y no asistir otros vocales, encontrándose solos en la comision los Sres. Solís y Soler (D. P.)

Pasó á la comision de Policía rural un escrito de varios regantes de la acequia de Beniajan, pidiendo esté levantada la ventana de las acequias de la Raya ó Alfox durante se enrafan las aguas en el partider del molino del Rey. Quedó admitido como vecino D. Mariano García Cubero, procedente de Orihuela.

Pasó á la comision de arbitrios una solicitud de D. Pedro Meoro para la baja de un carruaje de transporte por fallecimiento de las caballerías.

Idem á la de Caminos el expediente de reparacion del de Sta. Catalina, por no haber habido postores en las subastas.

Se hizo el sorteo de vocales del Consejo de hombres buenos.

Pasó á la comision de Arbitrios escrito de D.ª Josefa Cañada Moreno, pidiendo la baja de un carruaje de una caballería por haber vendido ésta.

Idem á la de Propios una reclamacion de D. Eustaquio Nicolás Molina, arrendador del Almudí.

Se admitió la despedida de la casa que ocupa la escuela de niños del Barrio y se acordó la busca de nuevo local.

A mocion del Sr. Solís se acordó oficiar á los procuradores de la acequia de Almohajar para que cumplan el acuerdo del Ayuntamiento en el que se dispone la composicion del puente.

A mocion del Sr. Robles se le autorizó para que adopte las medidas convenientes para que haya un puesto de carne para los enfermos. Y se levantó la sesion.

Nos consta que cuando se hizo el traslado de carniceros á la Carnicería, se convino y quedó establecido el servicio de un puesto de carne para los enfermos, en el que turnaban por semanas todos los cortadores, llevando parte á la Alcaldía de los que estaban de semana, uno de los hijos del Sr. Peres, calador de aquel local. En esto ha sucedido lo que con la Guardia municipal, al variar los jefes, y no conociendo estas las disposiciones de sus antecesoros, los subordinados echan al olvido las órdenes recibidas, se ahorran trabajo y dan lugar á otras nuevas.

A los que continuamente se ven agobiados por la pesadilla de las cuentas claras de nuestra Junta local de socorros, de los Gobernadores que aquí se han sucedido, de la Comision provincial y de todos los que intervinieron en repartos á los inundados, los recomendamos lean el artículo *Grande escándalo* publicado en el último número de «El Minero de Almagrera» comentando un suelto que ya conocen nuestros abonados, que copiamos de «La Crónica» de Almería, acerca del vergonzoso detalle de no existir en aquel Gobierno de provincia los justificantes de la inversion dada á las cantidades giradas por la Junta de Senadores y Diputados para remediar los daños que se dijo habian ocurrido con motivo de la inundacion de Octubre de 1879 en varios pueblos de aquella provincia, cuando, en rigor de verdad, los únicos puntos en que aquella calamidad dejó sentir sus efectos desastrosos fueron Cuevas, Huerca-Oveira, Vales-Rubio y Pulpí, sin embargo de lo cual, la relacion que se mandó á Madrid comprendía 46 ó 50 pueblos que eran precisamente los que estaban enclavados en el distrito ó circunscripcion de ciertos Diputados á Cortes, segun afirma «La Crónica», los que, á manos llenas, dice aquel colega, como individuos que eran de la Junta, demostraron su generosidad con el dinero ageno, favoreciendo á esos pueblos en los que no llegó á caer ni una gota de agua, empleándose los fondos de la suscripcion nacional y extranjera en realizar obras que debieran haber costado los respectivos municipios con los recursos de sus presupuestos, lo cual afirma tambien el mismo colega.

Algunos Alcaldes se escapan ahora por la tangente diciendo que los justificantes que se les demandan los remitieron directamente á la Junta de Senadores y Diputados, donde segun se vé, tambien se han extraviado cuando la Secretaría se los pide á aquel Gobierno civil, pues no es posible creer, como dice «La Crónica», que esos Alcaldes mientan descaradamente y se hayan apropiado para sí y los caciques los fondos que han debido invertir en el objeto para que fueron destinados, en vista de los expedientes que formaron á paso de carga, siguiendo las instrucciones de los mandarines.

El detalle precioso que debe pasar á

la historia, dice «La Crónica», es el de que, formada la Junta Provincial de Socorros á la cual pertenecia el Director de nuestro colega, como representante del periódico mas antiguo de la capital, aquella solo celebró una sesion para constituirse, sin que después, no obstante sus continuas excitaciones, consiguiese que se volviese á convocar para que depurase la verdad de lo que se sospechaba y de lo que se decía, al ver la peregrinacion de Alcaldes y caciques que venian de los pueblos á conferenciar con los hombres funestos que dirigian entonces la cosa pública en aquella desdichada provincia, extendida, como un cadáver en la tabla de las autopsias, para que aquellos doctores la despodazasen á su placer, y se nutriesen con su sangre y sus despojos.

Nuestros lectores saben que en este juego figuran 5.000.000 de reales remitidos á los Gobernadores de Almería, á más de los 3.200.000 rs. remitidos al Obispo de la Diócesis, de cuyo reparto tampoco conoce nada «La Crónica».

Los que aquí tienen la manía de las cuentas deben enmudecer para no dar lugar á que los extraños, los que no nos conocen ni saben nuestro digno comportamiento, nos hagan la injusticia de juzgarnos como á los que han engañado fingiendo desgracias y han engañado después distrayendo fondos que pertenecian á los inundados.

El periódico madrileño «El Correo» se forja mil ilusiones, que la realidad habrá de desvanecer, y mas vale así, para bien de las instituciones y de la patria. Si recorriese las provincias y notase el movimiento que se ha operado en favor de la izquierda dinástica, es seguro que no entretendria sus ócios, escribiendo artículos y sueltos que producen un efecto contrario al que dicha publicacion se propone, que es galvanizar un cadáver, pues no otra cosa representa la fusion, y dar muerte (¡qué candidez!) á lo que nace con mucha vida.

Nosotros hubiéramos guardado silencio, si no fuese porque asegura, equivocadamente, que la fórmula de la izquierda dinástica, cuenta en provincias con pocas adhesiones.

Dice «El Conciliador» de Cartagena:

«Se asegura que el grupo moretista de esta ciudad ha recibido expresas y terminantes instrucciones sobre la línea de conducta que debe observar en las elecciones provinciales, instrucciones que condenan en un todo los trabajos emprendidos hasta la fecha por dicha fraccion, particularmente en lo que se refiere á contubernios y alianzas con elementos de recordacion nefasta que han merecido las más graves censuras.»

Dice «El Diario»:

«Hemos leído en «La Correspondencia de España» una noticia, que puede haber sido suministrada por paisano nuestro, y contiene una broma del peor gusto, que á nadie, absolutamente á nadie, hemos oído celebrar, antes sí criticar con dureza.»

Cierto; siendo tanto mas de extrañar, que el concejal á quien se alude en el periódico madrileño, cuya buena fe sorprendieron lastimosamente, forma parte de la comision que ha ido á Madrid para gestionar en bien de los intereses de sus convecinos y por cuenta de su bolsillo particular, lo cual le hace acreedor á nuestra gratitud, obligándonos á protestar de la conducta del encubierto inspirador del indicado suelto.

El primer suelto que hoy publicamos obedece á inspiraciones y órdenes que hemos recibido, por lo cual no hemos podido prescindir de citar á cierto periódico con el que particularmente nos tenemos impuesto el mas absoluto olvido de su nombre. Conste.

NOTICIAS.

Mañana no se publicará LA PAZ en atencion á la solemnidad del día.

En la sesion que celebró el sábado el Ayuntamiento de Cartagena se leyó una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda para que se autorizara persona que retirara 15.000 pesetas y las ingresara en la caja de la Diputacion para atender al pago de las obligaciones de primera enseñanza. Se acordó conferir facultades al Sr. Alcalde para que autorizara la persona que estimara conveniente.

Hoy ocupa su primer lugar «El Diario» con una revista teatral referente á *Los Mosqueteros grises*; de su opinion aceptamos desde luego lo que sobre dos personajes de la obra dice y es:

«Hay un tipo, el abate Benigno, que lo hace el Sr. Banquells muy bien, que, sobre ser casi innecesario, se le supone una manga muy ancha; pero como este tipo no hace ni dice mas que tonterías, lo único que se puede criticar es haberlo puesto en escena por el traje que viste.»

«Tipos hay allí importados con la obra del teatro francés, que aquí no se comprenden. Aquella aldeana Juana, si fuera española hubiera curado desde la primera ves al mosquetero de su pegajosa costumbre con un bofetón de cuello vuelto.»

Contestando á la consulta que ha elevado un gobernador, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernacion, que las diputaciones provinciales se rijan en su reunion de 1.º de Noviembre por la nueva ley, y que las comisiones provinciales se rijan por la ley antigua hasta que sean renovadas.

Ha sido declarado cesante el jefe de Fomento de esta provincia, y designado para esta vacante el que lo es de Alicante Sr. Gonzalez de la Vega.

Dice «El Eco» de Cartagena:

«Los contribuyentes de Cartagena no ganan para suantos y su verdad que es tirar demasiado de la cuerda.»

Apenas se ha terminado el pago del segundo semestre de 1881 á 82 de los impuestos de la sal, cuando ya se nos dice que en los primeros días de Noviembre se empezará la cobranza del segundo semestre de dicho año de territorial y el 1.º del corriente de industrial y no tardará tampoco el primero tambien corriente de la sal, amén de lo que cada prógimo *afloje* por su respectiva cédula personal que no será poco.

De modo que en 15 dias los bolsillos van á quedar del todo vacios, porque así lo estima y ordena quien puede.»

D. Esteban Egea Puerta y D. Blas José Marsilla Melgares, han solicitado su inclusion en el censo electoral para Diputados á Cortes en el distrito y seccion de Mula.

El Alcalde de Cartagena ha dado un plazo improrrogable de 15 dias para que los censatarios de aquellos propios por censos (sobre suertes de tierra, casas, terrenos, yeceras, etc. realicen el pago de sus descubiertos.

El Vice-director del Instituto provincial de segunda enseñanza ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la Memoria que, como Secretario, leyó en la inauguracion del curso académico del 81 al 82. Es un curioso volumen de 127 páginas que detallan el floreciente estado de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

El Sr. D. Mariano Castillo ha dirigido un comunicado al periódico de las notas, rebatiendo aquellas, menos la que nosotros contestamos, por creeria suficientemente replicada.

El escrito del Sr. Castillo ha tenido una réplica que demuestra el carecimiento de datos y razones para sostener lo dicho; ha sido decir algo para no aparecer derrotados.

Anoche fué obsequiado el Sr. Gobernador interino D. Claudio Chimento, con motivo de celebrar su dia, con una escogida serenata, ejecutada por la banda de la Misericordia. Aunque tarde reciba nuestra felicitacion.

En Caravaca solo hay un sangrador autorizado y este de corta vista, lo cual y algo mas han podido ser motivo de una desgracia si un enfermo no hubiese notado por el mal estar que le aquejaba y por notarse mojado, que se estaba desangrando.

Hoy termina el plazo acordado para que estén á disposicion del público las cuentas y comprobantes de la Junta local de socorros.

La Junta se reunirá esta semana para dar cuenta de los reparos, si los hubiese, y contestarlos, y una vez terminado este trámite la comision nombrada al efecto reunirá á los impresores que se quieran interesar en la subasta de la impresion, para adjudicarla y proceder á ella en el término mas breve que sea posible.

Dice «El Diario»:
«El domingo en la noche fué sofocado en la calle de la Frreteria, por el

guardia municipal Juan Gonzalez y otros, un incendio que amenazaba haber sido de proporciones.»

Aprobado el presupuesto de copios para la conservacion de la carretera de Cieza á Masarron, asociion de Totana á Masarron, á las doce del día 25 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la subasta de dichos copios, bajo el tipo de 2,855 pesetas 2 céntimos.

Aprobado el presupuesto de copios para la conservacion de la carretera de Caravaca, á la estacion del ferrocarril de Calasparra, á las 12 del día 27 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la subasta de dichos copios, bajo el tipo de 3,117 pesetas 97 céntimos.

Aprobado el presupuesto de copios para la conservacion de la carretera de Caravaca á Aguilas por Lorca, seccion de Lorca á Aguilas, á las 12 del día 28 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la subasta de dichos copios, bajo el tipo de 23,127 pesetas 24 céntimos.

Ha sido coincidencia especial la de convocar á la Diputacion para el día de las Animas.

Como ha de morir dentro de poco se habrá querido que recorde la poca estabilidad de las cosas humanas.

En la última semana han prestado los individuos de la guardia municipal los servicios siguientes: Detenido un hombre por robo, otro por indocumentado, otro por embriaguez y nueve por escándalo. Cinco heridos auxiliados y un enfermo. Dos armas recogidas, veintidos partes producidos por infracciones de las ordenanzas, y la debida cooperacion para extinguir un incendio. Total 45 servicios en siete dias, pero esto es en Córdoba; la guardia de aquí necesita dos meses para igual suma.

En un periódico de Lugo, «El Buscapié», encontramos la siguiente noticia que con gusto reproducimos:

La serenata infantil D.ª Paz ha distinguido á la Excm. Sr.ª D.ª Augustina Miliana de Riera con un obsequio tan delicado como estimable. Consiste en un bellísimo paisaje para abanico, encerrando el gran mérito de haber sido pintado por S.ª.ª. Como trabajo suyo, es artístico, vigoroso en enfaticion, correcto en dibujo y rico en color, revelando además inteligencia y gusto en su bien entendida composicion.

El abanico representa una mesa revuelta, campeando en el cuadro diversidad de flores y tres preciosos cuadros. En primer término aparece una hermosa vista de *Coterruca* con algunas casas de la villa; en otro se ve un rincón de los muros del parque, en la que se admiran frondosos arboles del pintoresco paisaje; descúbrense por último otra perfecta vista del puerto de Comillas, tomada desde *La Coterruca*. En la misma tela, imitando un pedazo de viejo pergamino, completa el cuadro, lleno de frescura y delicadeza, estampada de puño y letra de S.ª.ª, la composicion siguiente:

De este rincón de España,
junto á la mar,
siempre de la montaña
me he de acordar.
Sofaré alegremente
con la tierra,
siempre tendré presente
la *Coterruca*.
Y las felices horas
que allí pasé,
horas encantadoras
que yo gocé,
serán, mientras aun tenga
vida y memoria,
recuerdo que mantenga
mi pobre historia.
Bien quisiera pagaros.....
no sé que hacer,
solo sé recordaros
y agradecer.

Pas de Borbon.—Comillas. Setiembre, 1882.

Verdadera satisfaccion nos causa tener entre la augusta familia que ocupa el trono español, Infantas tan esclarecidas como S.ª.ª D.ª Paz como revelan los delicados pensamientos de notable artista, demostrados no tan solo en la anterior poesia y el brillante trabajo acuarelista que dedicó á la marquesa de Ribera, sino los muehos que tiene ejecutados con una habilidad y delicadeza de sentimientos dignos de conceder la merecida reputacion que ha logrado como artista.

Véase la última página.

A fin de que nuestros lectores puedan comparar fácilmente las reformas que a la Constitución de 1869 proponen en su fórmula los iniciadores de la izquierda, con los artículos a que la misma fórmula se refiere, vamos a copiar estos y aquellas correlativamente.

Texto actual de la Constitución de 1869:

Art. 31. Las garantías consignadas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17, no podrán suspenderse en toda la Monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.

Promulgada aquella, el territorio a que se aplicase se registró durante la suspensión por la ley de orden público establecida de antemano.

Pero ni en una ni en otra ley se podrán suspender más garantías que las consignadas en el primer párrafo de este artículo, ni autorizar al Gobierno para extrañar del reino ni deportar a los españoles, ni para desterrarlos a distancia de más de 250 kilómetros de su domicilio.

En ningún caso los jefes militares o civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Reforma que propone la izquierda en la fórmula que ya conocen nuestros lectores:

Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente: «Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías a que se refiere el párrafo primero de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta a las Cortes.»

Texto actual:

Art. 43. Las Cortes estarán reunidas a lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitución. El Rey las convocará, a más tardar, para el día 1.º de Febrero.

Reforma de la izquierda:

Art. 43. Las Cortes estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por lo menos, para discutir y votar los presupuestos. El Rey las convocará, a más tardar, el 1.º de Febrero.

Texto actual:

Art. 60. Los senadores se elegirán por provincias. Al efecto cada distrito municipal elegirá por sufragio un número de compromisarios igual a la sexta parte del de concejales que deban componer su Ayuntamiento.

Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue a seis, elegirán, sin embargo, un compromisario.

Los compromisarios así elegidos se asociarán a la Diputación provincial respectiva, constituyendo con ella la junta electoral.

Cada una de estas juntas elegirá, a pluralidad absoluta de votos, cuatro senadores.

Reforma de la izquierda:

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes:

El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de estos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del país.

Texto de la Constitución del 69:

Art. 71. Una sola vez en cada legislatura podrá el Rey suspender las Cortes sin el consentimiento de estas. En todo caso, las Cortes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el art. 43.

Reforma de la izquierda:

Art. 71. Se reforma, suprimiendo el primer párrafo, según el que el Rey puede suspender una vez las Cortes en cada legislatura.

Texto actual:

Art. 77. La autoridad real será hereditaria.

La sucesión en el Trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menor.

Reforma propuesta:

Art. 77. Se encabezará con este párrafo: «El Rey de España es D. Alfonso de Borbon.»

Texto actual:

Art. 112. Los Cuerpos Colegiales tendrán el carácter de Constituyentes tan sólo para deliberar acerca de la reforma, continuando después con el de Cortes ordinarias. Mientras las Cortes sean Constituyentes, no podrá ser designado ninguno de los Cuerpos Colegiales.

Reforma de la izquierda:

Art. 112. Se añadirá el párrafo que sigue:

«Pero estas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un período que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

Los demás artículos de la Constitución de 1869 no se alteran en la fórmula de la izquierda dinástica.

Dice La Protesta, de Sevilla:

«Horripila ver en las plazas de los pueblos, y cercando las casas capitulares, a millares de hombres pálidos y desencajados impetrando un socorro de la autoridad local, socorro que estas se ven obligadas a negarles, por carecer absolutamente de recursos»

Anteayer, en Madrid, a la una en punto de la tarde, tuvimos la tercer carrera de caballos, en donde en premios y en apuestas circularon algunos miles de duros.

La reunion de las Cortes, ateniéndonos al espíritu dominante que prevalece en el Gobierno y al lenguaje de El Siglo y a los sueltos de La Correspondencia, es hoy el objeto de todas las conversaciones.

Segun se refiere de dichos colegas, parece que prevalecerá la política de resistencia.

Veremos cómo se las gobierna el Sr. Sagasta; pero la política de resistencia es siempre un elemento perturbador, que puede dar resultados contraproducentes.

La Iberia, haciendo sonar la trompeta oficial, que hoy aplica a sus labios, dice que las Cortes se reunirán del 20 al 30 del mes entrante, comenzando una nueva legislatura, que será tan fecunda en leyes provechosas como lo ha sido la primera.... para los fusionistas, querrá decir el órgano de cámara del Sr. Sagasta.

Dice un periódico:

«El país necesita saber si el Ministerio cuenta con mayoría en las Cámaras, como los periódicos ministeriales presumen, o si, por el contrario, el partido constitucional ha abandonado a su jefe de última hora para seguir al jefe de siempre. El país necesita conocer, además, en términos que no dejen lugar a dudas, por declaraciones solemnes de los jefes, los propósitos de la izquierda, las novedades que desea introducir en nuestro organismo político.»

Es verdad; el país necesita saber esas cosas; mas para ello es preciso que el Sr. Sagasta quiera decir las en la parte que le corresponde.

Respecto de la izquierda, ya hablará antes que el presidente del Consejo de ministros.

Al menos, así lo creemos nosotros.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo a D. Eduardo Leon y Llerena la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Hacienda.—Real orden declarando que la correspondencia del Banco de España con sus sucursales no está sujeta al uso del timbre móvil de 10 céntimos.

Otra habilitando el puerto de Arminza para el desembarque de aceites, vinagres, sal y carbon, para la fábrica de conservas establecida en el mismo.

Otra ampliando el plazo para repartir las cédulas personales en las provincias donde no haya empezado la distribución.

Fomento.—Real orden denegando la exclusión del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia de las haciendas denominadas Pesson y Rambla de las Buitreras.

Otra aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Cuenca a Valencia a favor de la sociedad de los ferro-carriles de Cuenca a Valencia y Teruel.

Dos horas duró próxima mente el Consejo de ministros celebrado el sábado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Según versión de origen oficial, los consejeros de la Corona no se ocuparon en otra cosa que en tratar de la fecha y la orma en que convendría reunir las Cortes, y con este motivo el señor presidente del Consejo hizo extensas consideraciones acerca del estado de la política interior, actitud de los parti-

dos, y especialmente del curso que llevan las negociaciones para la formación de la izquierda, afirmando más en la creencia de que las corrientes de la opinion pública no son favorables a este movimiento avanzado, y que el Gobierno actual sigue disfrutando del apoyo del país de la misma manera que de la confianza de la Corona.

En esta seguridad, el presidente del Consejo fué de opinion que el Gobierno debía dar una prueba de que cuenta también con el apoyo de la mayoría de ambas Cámaras, y que no teme a las votaciones secretas, a cuyo fin consideraba que no había ningun medio más oportuno que el de dar por terminada la presente legislatura, y en el mismo decreto en que así se declare, convocar para la de 1883 a 83, inmediatamente despues que se verifique el alumbramiento de S. M. la Reina.

Los demás consejeros de la Corona convinieron unánimemente en que así debería hacerse.

Fuera de este asunto, no se trató ningun otro de importancia.

Segun el Siglo Médico, los afectos dominantes durante la semana que acaba de terminar han experimentado escasas variaciones respecto a los de la semana anterior. Los catarras nasales, laringeos y bronquiales los de la mucosa gástrica, los estados artríticos, los lumbagos, los reumatismos localizados en las grandes masas musculares, las hemoptisis, epistaxis y proptorragias han seguido siendo frecuentes; también se han observado en algun número las hemorragias cerebrales y las congestiones, con las parálisis periféricas consecutivas. Los padecimientos crónicos del aparato respiratorio y del circulatorio siguen ocasionando defunciones.

El Sr. Sagasta se dispone ya a preparar de una vez sus trincheras para batir desde ellas al enemigo comun de los fusionistas.

Un colega se expresa en los siguientes términos: «El Gobierno se prepara para la batalla. Segun nuestras noticias, se han dirigido comunicaciones a los diputados que se hallan en provincias para que regresen a Madrid con el objeto de que apoyen la candidatura ministerial de presidente del Congreso, que es el Sr. Posada Herrera, y para que tomen parte en la votación que ha de producir el debate político que se suscitara con motivo de la izquierda dinástica.»

Los diputados a que nos referimos deben regresar antes del día 10 de Noviembre próximo.

Una vez en Madrid los diputados a que aludimos, se recomendarán, para ver si el Sr. Sagasta debe quedarse con los fusionistas o debe volverse a hacer amigo del señor duque de la Torre.

Junto a la ermita de la Virgen del Buen Acuerdo en término de Gallucanta (Zaragoza), acriecieron muertos el viernes por la mañana, los médicos de Used y Tornos. Dicese que los dos se habían citado allí para arreglar diferencias personales que tenían pendientes y que, no habiendo logrado llegar a un arreglo satisfactorio, trabaron terrible lucha, que dió por resultado la muerte de ambos. El juzgado de Daroca entiende en el asunto.

Dice la Correspondencia: «Está terminandose en la fábrica del gas de Madrid, un nuevo gasómetro de la cabida de 20.000 metros cúbicos, será, a no dudarlo, el mayor de España.»

Veremos si puede ahora competir con el aceite de los candiles.

Un problema árduo plantea ayer un periódico en la siguiente noticia: «Parece que el ex ministro conservador Sr. Romero Robledo acudió ayer a Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. M., y se retiró sin entrar en la régia cámara, atribuyéndose el no haber esperado más tiempo a un desaire, que sólo puede explicarse por alguna mala inteligencia u omisión de la alta servidumbre que ayer estaba de guardia en Palacio.»

El Liberal, acerca del particular se expresa en estos términos: «Los mejor informados aseguran que fué un conde, y conde de campanillas, el alto servidor que hizo el desaire. Si fué por orden del amo de la casa o por torpeza propia, lo hemos de saber pronto.»

Porque conflictos de esta índole, cualquier persona mediamente educada, los resuelve o manteniendo el criado si se estima en menos la amistad del ofendido, o dando a éste inmediata satisfacción con la despedida del torpe servidor.

De todos modos, pruébase con el hecho referido, que a los conserva ores no les falta motivo para haber saltado desde la derecha a la izquierda dinástica.»

Si se trata de que el conde de campanillas fué el que produjo el conflicto, mercadería que el amo le despidiera de la casa, porque ante todo, debe observarse lo dispuesto por quien puede mandar y dispone.

Lo cierto es que no se cumplió en el presente caso con la etiqueta palaciega.

Se dice que un diputado de los que visitaron ayer al general Serrano le dijo:

—Y en Palacio?
El duque contestó:
—Todos buenos.
Nos alegramos.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Almería, Orense, Pamplona y San Sebastian.

Por la dirección del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado se ha acordado que el día 3 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 6 del mismo mes.

Ayer hubo jubileo en casa del duque de la Torre.

Los diputados y senadores que han concurrido al hotel de la calle de Serrano han estado reunidos más de cuatro horas.

El duque pasó el tiempo alegre, y como un niño, sonriendo para todo el mundo y haciendo grandes conquistas; conquistas que al Sr. Sagasta no le parecen bien porque merman sus haberes, y prevé que de abrir las Cámaras, se quedará sin un amigo que pueda votar, segun sus deseos, el voto de confianza.

Siempre lo hemos dicho: la izquierda arrastrará en pos de sí la mayor contingencia de amigos de la actual situación, porque aquellos son los despechados y los ansiosos de que los fusionistas desaparezcan cuanto antes del estadio de la política.

¡Dios lo haga, para bien del país!

Hé aquí explicado lo sucedido al señor Romero Robledo despues de su estancia en Palacio.

El señor duque de Sexto, mayor domo mayor de S. M., despues que éste se hubo enterado de lo ocurrido con el ex-ministro de la Gobernación, pasó a casa del Sr. Romero Robledo, manifestando, segun versión conservadora, que el Rey no tenía noticia de la presencia del Sr. Romero en Palacio, y que la responsabilidad de lo que aparentaba ser desaire, y no lo era realmente, pertenecía, por error sin duda, al funcionario palaciego que hacia entonces la guardia en las reales antecámaras.

Si el palacio faltó a la etiqueta, de ser despedido, para justificar su conducta.

Y debe ser así, por cuanto el Sr. Romero Robledo esta hoy invitado a almorzar en Palacio con S. M. M., segun participa hoy la prensa de oposición.

Hemos recibido el número primero de la Revista del Circulo Hispano Filipino, periódico quincenal, que se publicará un día antes del cierre de correos de Filipinas.

Por los interesantes artículos que contiene este periódico viene a ultimar una necesidad que nuestros intereses con aquel Archipiélago reclamaba hace tiempo.

Anteayer, en la estación de Mina ya (Albacete), fué cogido por el tren número 111 el guarda-freno Francisco García, que resultó con el pié derecho completamente cortado por el tobillo.

El señor Obispo de Teruel trabaja con empeño para que terminen las disidencias entre periódicos que se llaman católicos. Mucho y muy grande es el talento del ilustre Prelado, pero se nos figura que ha de encontrar no pocas dificultades para realizar su cristiano propósito.

En la calle de Alcalá, el tram vía número 12 de la línea del Hipódromo, se precipitó ayer sobre otro Ripert, cuya plataforma iba llena de viajeros.

Esta misma semana, segun se dice, quedará nombrado el directorio de la izquierda dinástica, que lo componerán segun parece, los señores duque de la Torre, Montero Rios, Moret, Becerra, Balaguer, Linares Rivas, y los generales Beranger, Ros de Olano y Lopez Domínguez.

También se designará una comisión organizadora que se entienda con los comités de provincia.

Comunica anoche el telégrafo que el tiempo al reinante en las costas del mar Cantábrico ha causado en muchos puntos daños de consideración.

En la villa de Orío ha destruido, en una extensión de 10 metros, la siembra de maíz y pasto del ganado, calculándose la pérdida en 4.000 pesetas.

En Zumaya ha inundado los terrenos, rebasando muelle y calle de la Ribera, abriendo varios huecos en los diques.

En San Sebastian, los palacios de San Juan, María Errazu y don Joaquín Corviala y la cochera de la marquesa de Miraflores han sufrido grandes desperfectos.

No hay que lamentar desgracias personales.

En Granada se ha dado un case rodeado de gran misterio. Se trata de un vecino de aquella ciudad que pidió la instrucción de un expediente para meter a su hija en el Hospital de dementes, con la circunstancia de que los facultativos informan que la jóven disfruta de inmejorable lucidez intelectual. Se añade que el padre está separado de su mujer, y que esta no es muy cariñosa para con su hija.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: «Real órden disponiendo que D. José María Pereyra Lavin, oficial 1.º, se encargue íntegramente del despacho de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.»

Telégramas.

PARIS 27.—Parece confirmarse la noticia del nombramiento de M. Tivy para el cargo de embajador de Francia en Madrid.

Monsieur Tivy es un antiguo diplomático.

EL CAIRO 27 (recibido el 28).—El Gobierno egipcio ha dispuesto el inmediato envío de un cuerpo de tropas legadas al Sudan contra los rebeldes que se están segurando en aquel país.

El consejo de guerra continúa recibiendo declaraciones en la causa contra Arabi. Burrellibey ha declarado que Abinda, ayudante de camp., de Abdellah fué el principal causante de los asesinatos de Tintah, diciendo que Arabi había dado órden de aniquilar a los cristianos.

AL JANDRIA 27 (recibido el 28).—Dos oficiales ingleses, enviados al interior de Egipto con el encargo de comprar camellos, han sido fusilados de órden del gobernador de Nakel, que se niega a reconocer la autoridad del Khedive.

Este hecho ha producido gran sensación.

PARIS 27 (recibido el 28).—Los periódicos publican hoy la siguiente nota de la Agencia Havas: «Los recientes sucesos de Montceaux-Mines y Lyon constituyen, al parecer, hechos aislados.»

Esto no obstante, no cabe duda que son producto de una verdadera asociación, cuyos principales jefes residen en el extranjero.

El Gobierno vigila atentamente los manejos de esta asociación, y está resuelto a reprimir con la mayor energía todos los actos sediciosos y a mantener el órden público.

LYON 27 (recibido el 28).—Hoy se han tomado precauciones para proteger los establecimientos públicos y evitar atentados contra la propiedad y la seguridad de los ciudadanos.

Las autoridades de Macon y Montceaux-Mines han recibido hoy más cartas amenazadoras de muerte.

La agitación socialista aumenta. Duante el día de hoy se han verificado nuevas prisiones en diferentes puntos del Sudeste de Francia.

TUNZ 27.—El Bey de Túnez ha fallecido esta noche.

Ali-bey, su sucesor legítimo, le ha reemplazado.

ODESSA (Rusia) 28.—Han sido presos 75 nihilistas rusos.

VARSOVIA 28.—Han estallado disturbios en Volhinia (división de la antigua Polonia).

Los aldeanos piden la repartición de tierras.

LONDRES 28.—En la Cámara de los Comunes se sigue discutiendo la reforma del reglamento.

Ha sido rechazada la enmienda del diputado señor Hamilton, pidiendo que el Presidente de la Cámara no pueda suspender las sesiones sino para impedir una obstrucción.

PARIS 27 recibido en la noche del 28.—El periódico titulado Paris publica hoy curiosos detalles acerca de una sesión que el comité de la Liga Internacional de los anarquistas celebró en Ginebra el día 14 de Agosto último, y el manifiesto aprobado por dicho comité, sometido actualmente al examen de los grupos federados de Francia, Italia, España, Alemania, Rusia e Inglaterra.

Dicho manifiesto declara que los anarquistas son enemigos encarnizados del Estado, la Religión (sea la que fuere), los patrones, los capitalistas y los propietarios.

Le Temps y otros periódicos republicanos aplauden la actitud resuelta del Gobierno, y le estimulan a una represión vigorosa contra los socialistas.

LONDRES 28.—En la sesión de la noche última en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, ha dicho que el Gobierno no tenía noticias de que los chinos hubiesen entrado en Asphau, que los franceses ocupan hace algunos meses.

Ha añadido que no creía que los franceses encontrasen dificultades en China.

Parnell anunció despues que en breve expondrá una interpelación acerca de la cuestión de Irlanda.

PARIS 28.—A consecuencia de los recientes sucesos de Lyon y de Mont-

seu les Mines, publica hoy el Diario Oficial un decreto reglamentando el empleo de la dinamita.

La venta de dicho artículo será sometida a varias formalidades, que permitirán a las autoridades vigilar su empleo.

Habrà una guarnición permanente en Montceau les Mines para asegurar el órden en el caso que se intentase turbarlo.

TUNIZ 28.—Ali Bey ha sido hoy investido solemnemente del poder supremo de la Regencia.

Con este motivo, el ministro de Francia, Sr. Carbon, manifestó que estaba animado de los sentimientos más benévolos y respetuosos hacia el nuevo Bey, añadiendo que contribuirá a la realización de las reformas iniciadas, sin distinción de nacionalidades.

El Sr. Cambon dirigió despues una circular a los cónsules extranjeros, manifestándoles la muerte de Sadoek y el ascenso al Trono de Ali-Bey.

No ha ocurrido ni un incidente en la ceremonia de la investidura.

PARIS 28. Ha llamado la atención que, con la agitación socialista en Francia, hayan coincidido los motivos comunistas de Polonia, donde los a. dea-

nos han tratado de sublevarse contra los propietarios pidiendo el reparto de tierras.

Esto parece confirmar la creencia de que el movimiento de Francia responde a una organización de carácter internacional, y de que se trata de producir simultáneamente una algarada contra el principio de propiedad en varios puntos.

Durante la última noche han aparecido pasquines revolucionarios en distintos barrios de Paris, y particularmente en los habitados por las clases jornaleras.

En dichos pasquines, redactados con un lenguaje muy violento, se incitaba a los proletarios a sublevarse contra los burgueses, calificándolos de explotadores.

EL CAIRO 29.—El consejo de guerra ha terminado de tomar declaraciones a los testigos en la causa seguida contra el xabi.

Borelli-Bey ha expresado la opinion de que las declaraciones de los testigos prueban la complicidad de Arabi en los saqueos é incendios de Alejandria.

PARIS 29.—Se anuncia una emision de obligaciones egipcias para atender al pago de las indemnizaciones por los

perjuicios sufridos por los extranjeros en el bombardeo é incendio de Alejandria.

El párrafo más importante del discurso dirigido por el ministro de Francia en Léuzel al nuevo Bey, es el que sigue:

«Los sentimientos de confianza reciproca apresuraran, estoy persuadido de ello, el cumplimiento de las reformas tan necesarias, que sólo la muerte de Sadoek ha impedido realizar, las cuales devolveran al país su riqueza y prosperidad.»

La epidemia tifoidea continúa decreciendo en Paris y demas puntos del Norte de Francia, donde se habia presentado con alguna intensidad.

LONDRES 31.—Se asegura que el Gobierno inglés ha dirigido ya al de Francia una nota con las proposiciones para el arreglo definitivo de la cuestion egipcia, segun las cuales se concede á Francia una participacion en la administracion interior de aquel país.

Fabra.

ESTADO DEL TIEMPO.

Sigue elevándose el barómetro por el

Centeno á 27 reales fanega; avena á 13. Patatas á 3'50 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 90; judias á 58.

Vino tinto a 16. Aguardiente anisado á 32. Aceite á 58 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Villafraanca del Bierzo (Leon) 27 de Octubre.—Trigo caudal á 68 rs. fanega; rojo á 56; centeno á 40; cebada á 36.

Patatas á 10 rs. quintal; garbanzos gruesos á 144 medianos á 120. Judias á 88 rs. fanega.

Vino blanco del año á 22 rs. cántaro; aguardiente seco á 48. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo; Sorla 22 de Octubre.—De un día á otro se espera en esta ciudad la comision del cuerpo facultativo de obras públicas que ha de proceder á la comprobacion del proyecto de ferro-carril de Valladolid, Soria y Calatayud, formado por la sociedad de crédito general.

Parece que el jefe de los trabajos será el entendido ingeniero Sr Espinal. De los cálculos mas aproximados que se han publicado respecto de la última cosecha de cereales de esta provincia figura con una recolección de trigo; hectolitros 420.000; cebada 135.000; centeno 20.000.

El consumo anual se calcula en trigo 365.000 cebada 10.000 y centeno 200.000; por tanto, hay un excedente de trigo de 35.000 hectolitros y 35.000 de cebada.

En el mercado de hoy ha habido bastante abundancia de granos, quedando mucho sin vender y con marcada tendencia á la baja.

Los precios que han regido son: Trigo puro á 53 rs. fanega; comun á 39; centeno á 33; cebada á 36.

Las operaciones de siembra van muy adelantadas, y se han hecho en buena season de las tierras.

La ganaderia en buen estado; pastos nada mas que regulares. Arevalo (Avila) 25 de Octubre.—Habiéndose concluido los trabajos de la vendimia tanto en esta poblacion como en sus inmediaciones, el resultado de ella no es satisfactorio, pues segun noticias adquiridas, es muy corta. El mercado de ayer, así como la entrada de toda clase de grano, abundante, y los precios á que se cotizan los siguientes:

Trigo superior de 64 á 68 rs. fanega corriente de 54 á 56; centeno de 33 á 34; cebada de 32 á 33; algarrobas de 35 á 37 garbanzos de 13 á 20.

Tordesillas (Valladolid) 24 de Octubre.—La vendimia ha terminado siendo muy escasa de fruto, y este muy mediano, siendo la mitad de la cosecha que el año anterior, y uso que aquella fue bien pequeña.

La siembra se ha hecho en buenas condiciones y el tiempo está á propósito para el nacimiento de las semillas. En el mercado de hoy han entrado unas mil fanegas de todo grano, siendo sus precios los siguientes:

Trigo á 52 rs. fanega; centeno á 38; cebada á 32, algarrobas á 37; garbanzos á 120.

Bueyes de labor á 1.740 rs. uno; novillos de 3 años á 2.150; vacas cotrales á 800.

Molina de Aragón (Guadalajara) 24 Octubre.—Trigo rojo á 52 rs fanega; centeno á 36; cebada á 34; avena á 27.

Patatas á 3 rs. arroba; garbanzos gruesos á 4; judias á 26; lina blanca en súpico á 56 rs. arroba; negra á 56; merina á 76.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Pamplona 24 de Octubre.—Precios medios en el Almuñi en el día de ayer: Trigo á 5'21 pesetas el doble decálitro; avena á 2'25; habas duras á 4'25; alisco á 4'25; alubias á 7'82.

Trigo vendido 40 dobles decálitros. En el Almuñi por el sistema antiguo: Trigo á 29'88 rs. robo; avena á 15'84; habas duras á 22'91; alisco á 23'91; alubias á 44.

Occidente, habiéndose corrido las depresiones hacia el Mediterráneo. Un centro de frio se produce en el centro del Continente, pero en el litoral la temperatura tiende á elevarse aún por la parte Norte, pu s la línea de los hielos se remonta mucho al Septentrion.

En España el barómetro ha descendido un poco al Centro, elevándose por el contrario, en el resto, resultando muy uniformes las presiones. La temperatura descende en toda la Península. Vientos dominantes del NO. Chelo lluvioso y lluvias al N. y NO. Agita lo el Atlantico; tranquilo el Mediterráneo.

Presion máxima, 767,1 en el Escorial; mínima, 756,0 en Barcelona. Temperatura máxima, 16',6 en Cartagena; mínima, 3',2 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid: 13',2, mínima, 0',2.

Toros.

Embustas en una jardinera llegamos a la praza. ¡Que en rda, caballeros! Con ella nos apañabamos pá el invierno.

Medina de Pomar (Burgos) 23 de Octubre.—Retraimiento en los vendedores, con mucha firmeza en los precios, rigiendo los siguientes:

Trigo blanquillo á 52 rs. fanega; rojo á 51; áliga á 53; comun á 50; maíz á 42; centeno á 38; cebada á 30; yeros á 36.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19. Patatas á 3 rs. arroba.

Osorno (Palencia) 23 de Octubre.—Cálculo en el negocio de cereales. Se han vendido 1.000 fanegas de trigo bueno á 52 rs. las 92 libras.

Se ofrecen algunas partidas pequeñas pero no son aceptadas mas que á 51. Al detall se han cotizado en el mercado de hoy á los siguientes precios:

Trigo á 51 rs. fanega; blanquillo á 50 1/2; rojo á 50; áliga á 49; centeno á 31; cebada á 31; yeros á 36; lentejas á 40; alubias á 95; avena á 20; garbanzos superiores á 120, regulares á 100; medianos á 100; muelas á 50; harina de primera á 22 reales arroba; de segunda á 21; de tercera á 17; salvados primera á 18 reales fanega; segunda á 16; tercera á 12; cascarilla á 10.

Patatas á 3 rs. arroba. Sevilla 24 de Octubre.—Precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el día de hoy:

Trigos fuertes de 74 á 78; extranjeros de 64 á 70; pintones de 64 á 65; tramoses y blanquillos de 64 á 65; cebada nacional de 31 á 33; avena de 29 á 31; maíz de 49 á 50; alpiste extranjero de 90 á 95.

Habas mazaganas extranjeras de 46 á 47; cochineras extranjeras de 56 á 57; garbanzos superiores del país de 100 á 200; medianos de 75 á 95; menudos de 50 á 70.

Damiel (Ciudad-Real) 23 de Octubre.—Domina un tiempo muy seco y nada á propósito para el campo, habiendo tenido los labradores que suspender la siembra por la falta de aguas y estar las tierras tan fuertes que es imposible penetrar el arado.

Las ventas de cereales están poco animadas y mantienen la firmeza en los precios.

Se ha dado salida á 1.000 arrobas de vino á 12 rs. lo blanco y 13 lo tinto; son muy reducidas las existencias, y ya no habrá ventas hasta lo nuevo, que será pronto.

He aquí los precios á que se cotizan los diferentes artículos:

Trigo á 64 rs. fanega; hombrilla á 53; caudal á 64, blanquillo á 54; rojo á 63; maíz á 44; centeno á 41; cebada á 33; alubias á 18, garbanzos superiores á 150; regulares á 120; medianos á 80, muelas á 42; harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19; salvado de primera á 16 rs. fanega; de segunda á 12.

Patatas á 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 34 rs. cántaro; vino blanco á 12; tinto á 13; vinagre á 9, aguardiente anisado á 32.

Ganados: Cerdos (al destete á 50 reales uno; de seis meses á 110; de un año á 50 rs. arroba; ovejas á 8); emparejadas á 70; carceros á 105; corderos á 70; lanas á 70 rs. arroba; blanca fina á 74.

Descontos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 ídem id. de 1877, 69'00.—Id. id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 ídem id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas de 1.º de Enero de 1875, 00'00 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la setima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carreras para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidación de 1.º de Enero de 1873 á ídem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Valiente entró! Las cuadrillas eran las de Rafael Molina, Cara-ancha, Frascuelo primero y Lagartija.

Los nombres de los barbianos, Pitar, de Bañuelos; Baratero de Aleas; Japichino, de Muñoz; Lumbrero, de Bañuelos; Narraño, de Aleas; Montañés de Muñoz; Jurdano, y el último, que fué retirado al corral.

La corrida fué mediana. La empresa, agradecida, no hizo más que cumplir con la amistad y la deferencia, con que el público ha acogido su administración.

El tiempo mansito, y el servicio regular.

AGUARDIENTE.

Seccion religiosa.

Día 31.—San Urbano y San Quintín, mártir, y Santa Lucía.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Data, and exchange rates for various provinces like Pamplona, Poncebo, Salamanca, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Mercedos nacionales.—Trigos: Los principales elementos de que se compone la cotización general de trigos en los mercados españoles, y que presiden la relación entre la oferta y la demanda, son dos en la actualidad: la buena ó mala disposición de los campos para la sementera, y la mayor ó menor cifra de importación de grano extranjero.

De muchos é importantes puntos productores hemos seguido recibiendo durante la anterior semana buenas noticias respecto á las condiciones en que se van efectuando las labores de sementera. Señalase entre aquellos las provincias de ambas Castillas, Galicia y Rioja.

Pero hay por desgracia bastantes datos que merecen tenerse en consideración, y que acusan una pertinaz sequia, en otras comarcas, como sucede en la mayor parte de Andalucía, Aragón y varios distritos de Extremadura.

Así es que la apreciación general, á juzgar por los antecedentes que hemos recibido en cuanto á las condiciones en que se presenta la sementera en nuestro país, sólo alcanza un grado medianamente satisfactorio.

En cuanto al abastecimiento de nuestros mercados con trigos exóticos, puede decirse que ha continuado dentro de regulares límites, y que en el período que reseñamos ha dado lugar á no escaso número de transacciones en nuestras plazas del Mediterráneo.

No han faltado arribos en el litoral Cantábrico; pero los trigos extranjeros que se han recibido en esa costa sólo han podido ejercer una influencia en el mercado de harinas, porque en general vinieron destinados ya directamente á los fabricantes de este polvo.

La América del Norte cuya sombría producción necesita mercados donde colocar el excedente de su actual cosecha, es la que está colocada en condiciones más ventajosas para venir á llenar el déficit que España experimenta en este año.

Los trigos que de allí importamos son generalmente apreciados por su limpieza y buena calidad. Las cotizaciones diarias que nos llegan de Nueva York por el cable marcaban en estos últimos días los precios de 10 dólares por bushell, es decir, menos de 35 rs. por fanega castellana, ó sean 1500 pesetas por hectolitro.

Si, como es de presumir, se mantienen los fletes a un tipo razonable, segun naturalmente los cargamentos de trigos americanos con rumbo á nuestros puertos, y los fabricantes españoles á pesar de los derechos de introducción, se surtirán de aquel grano, al menos para mezclarlo con el indígena, resultando así la tendencia niveladora que sin querer nace de la actividad del comercio moderno.

Poco más ó menos sucede con los trigos importados de Oriente, lo mismo que con los anglo-americanos. Solamente notaremos, respecto de aquellos, que las oscilaciones de sus precios son más frecuentes y los negocios se hacen con menos regularidad que con los Estados Unidos, tal vez á causa de las variaciones de los fletes.

Para que los lectores de EL POPULAR juzguen de la capital importancia que por este año tiene en nuestros mercados la introducción de cereales extranjeros, hemos de presentarles algunos datos que extractamos de los publicados por la dirección general de Aduanas en la Gaceta del 25 del corriente.

Segun ellos, la importación de trigo extranjero durante el mes de Agosto último fué 31.213.671 kilogramos.

Si se agrega á esta cantidad, la de 8.836.863 kilogramos de centeno, maíz etcétera, y 1.725.255 kilogramos de harina de trigo, que en igual período entraron en el reino, se ve que en sólo un mes hemos recibido 41.778 toneladas de cereales extranjeros, que representan

966.000 fanegas castellanas en números redondos.

El resumen de importación en las Aduanas de la Península durante los siete primeros meses de este año, ó sea desde 1.º de Enero hasta de 1.º de Agosto alcanza, segun el cuadro oficial, las siguientes cifras:

De trigos extranjeros 98.514.327 kilogramos; de maíz centeno etcétera, 2.932.576; de harina de trigo 4.155.221; todo lo cual arroja una suma de 129.602.124 kilogramos, que equivalen á tres millones de fanegas castellanas muy aproximadamente.

Si admitimos que en el mes de Setiembre y el actual las importaciones hayan seguido poco mas ó menos en igual proporción que en el de Agosto, sacaremos en consecuencia que desde 1.º de Enero de este año, España ha sido tributaria del extranjero por valor de unos 90 millones de pesetas, para remediar la escasez de su cosecha de grano.

Peña causa ciertamente tan considerable retroceso en nuestra producción de cereales que lejos de ofrecer sobranes nos obliga á buscar fuera los medios de cubrir nuestras necesidades, y aún nos contentaremos al déficit de la actual cosecha no pasa de los tres millones de hectolitros de trigo, dos de cebada y uno de maíz, que acusan los datos oficiales.

De los mercados extranjeros poco tenemos que decir respecto á granos.

La América del Norte sostiene los precios que dejamos indicados arriba.

En Inglaterra continúa la calma, y sin notables variaciones en los precios.

Paris parece estacionarse respecto á su cotización; de 24 3/4 á 25 1/4 los 100 kilos de trigo disponible, y á iguales tipos pa á entregar en cada uno de los cinco ó seis meses siguientes.

En cambio, allí los precios de las harinas «nueve marcas» se hallan sostenidos á 61 francos los 150 kilos por las disponibles, y se cotizan á 57 francos para Noviembre, 56 3/4 para los dos meses siguientes al actual, á 56 para los cuatro meses próximos, y á 54 1/2 para las harinas que se entregan en los cuatro primeros meses del próximo año 1883.

Se ve por estos datos que la especulación en harinas abraza esperanzas de que decimen los precios á medida que se vaya avanzando en la nueva campaña agrícola.

Los negocios en vinos no han tenido en la semana actual variación de importancia que merezca ser puesta en conocimiento de nuestros lectores.

Consignaremos, sin embargo que en varias comarcas, donde se consideraba la actual cosecha como regular ó mediana, ha resultado el rendimiento más escaso de lo que aquella prometía.

La demanda para Francia sigue bastante activa para los vinos de la anterior cosecha, cuyos precios cotizamos como sigue:

Rioja: de 16 á 20 rs. cántaro; 25 á 31'20 pesetas hectolitro.

Aragón: de 40 á 41 pesetas alquer; de 33'60 á 34'45 hectolitro.

Navarra: de 14 á 6 rs. cántaro; 29'63 á 33'92 pesetas hectolitro.

Mancha: de 12 á 15 rs. cántaro; 18'72 á 23'40 pesetas hectolitro.

Zamora y Toro, de 15 á 18 rs. cántaro, 23'40 á 28'08 pesetas hectolitro.

He aquí ahora los precios de los mercados:

Alicante 27 de Octubre.—Trigo caudal á 53 rs. fanega; rojo á 61; cebada á 31.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba. Azafran á 182 rs. libra. Aceite á 38 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Penafiel (Valladolid) 26 de Octubre.—Trigo caudal á 47 rs. fanega; morcajo á 40. Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17.

El heredamiento de la acquia Mayor de Calasparra celebrará juntamento general de los hacendados del mismo y de los de las acquias de Juan Bobon, Campillo, del Mansano de las de Arriba y de Abajo, Gil Perez, Mina, y Hoya Gallega, al objeto de tratar sobre la formacion de Ordenanzas y constitucion de aquellas comunidades de regantes, con arreglo á la legislacion vigente; cuyo acto tendrá lugar en aquellas Salas capitulares el dia 20 de Noviembre, á las 10 de su mañana.

Mas de once mil perros han sido matriculados en Madrid. A diez pesetas cada uno, representan un ingreso de ciento diez mil. Pasan de veinte mil los secuestrados ó abandonados.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado que con cargo á la partida

de imprevistos, se abonen los gastos de la comision que fué á Madrid.

ULTIMA HORA.

Madrid 30 de Octubre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: el Sr. Duque de la Torre sigue celebrando conferencias con los hombres importantes de la democracia.

El Sr. Romero Giron ha escrito una carta á dicho personaje manifestándole que no aprueba el movimiento de la izquierda y que por consiguiente era inútil hablar sobre el particular.

Esta tarde á las tres se han reunido en casa del Sr. Márto los Sres. Diputados y Senadores del partido, habiendo expuesto el elocuente orador su pensamiento sobre la izquierda. Entre los concurrentes hay algunos que están decididos á firmar la fórmula á pesar de

la resistencia del Sr. Márto; pero la mayor parte de éstos se quedan de republicanos hasta que aclaren los horizontes.

Es cosa acordada la reunion de las Cortes inmediatamente después que se verifique el alumbramiento de la Reina.

No se sabe aún quien será el candidato del Gobierno ni de las oposiciones para la presidencia del Congreso.

Parece que la izquierda no dará la batalla al Gobierno en la cuestion presidencial sino en el debate político que piensa provocar.

Los ministeriales se muestran muy animados y hablan con gran seguridad del triunfo del Gobierno.

Insisto en que la fision está moralmente rota. Haga lo que quiera el señor Sagasta, el ministerio que preside no puede resistir á los primeros embates de la oposicion.

No es exacto que el Sr. Navarro y Rodrigo esté con el Gobierno. Se le han hecho grandes ofrecimientos, pero el ex-ministro de Fomento no ha contraido compromisos con Sagasta ni con el Duque de la Torre, si bien mira con irresistible simpatía el nuevo partido.

Si este suprime el artículo 112 de la Constitucion del 69 muchos constitucionales entrarían en la izquierda.

El correspondiente, Li.

575.—Perfume con cien usos.—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador, y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante

para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 5 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el \$5 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 1.º Nubre. SALIDA. PUNTA.
Sol. 6-26 m. 5-1 t.
Luna 9-41 n. 11-28 m.

Boletín religioso

Sábados.—Miércoles: La fiesta de Todos los Santos.
Jueves: La Comemoracion de los fieles difuntos. Sta. Eustaquia y g. y m.—Jubilón en todas las parroquias.
Jubilón.—Miércoles: En la iglesia de la Merced y en la del Rosario; en la primera se aplica por D. Antonio Sanchez Solís, esposa é hijos, misas de hora, y en la segunda, por don Pedro José Cobrian y esposa, misas de hora.
—Jueves: En la iglesia del Rosario y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Buenaventura Gimeno de Cabaña, misas de medias horas, y en la segunda, por los difuntos de la familia de D.ª Soledad Salazar, misas de mediodía.
Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA.
Mañana no hay función.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 31.
PANZA.

Tiempo del país. de 67 á 70 ° re. calada.
de 30 á 32 ° .
Niz. de 42 á 44 ° .

Anuncios.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.
Céceras de punto, mangos y zapatos.

¡LA MAR...!

en sombreros, almanques vinos y licores todo baratísimo.
CLAUSEL,
calle de LUCAS, frente al Casino.

ACEITE SEIREP

con Jugo de Sándalo.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Galvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesades, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

Paramente vegetal, absolutamente inofensivo. Reboja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE C.ª, 3 New Oxford-Street, London, W. E.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

PASTELERIA de BONACHE,

se sirven los celebrados pasteles á todas horas del día.

NODRIZA

Maria Herrero, viuda, de 27 años, libre de nueve meses, desea cria para dentro ó fuera de Murcia. Durán razon parroquia de S. Juan, calle del Castillejo, núm. 21. P-8-4

TONICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remite por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA POLITICA DEL HAMBRE

MEMORIAS DE UN FUSIONISTA
Novela de actualidad política, que viene á contener en una biografía las de todos los aventurados que explotan al país.
POR LUCRECIO MESTON

Elegantísimo libro de más de 200 páginas de divertidísima lectura; con cubierta al cromó—cinco colores—y cuantos atractivos puede ofrecer un libro bueno, bonito y barato.
Sus reales en Madrid, en las principales librerías.
Ocho reales en provincias, franco de porte.
Pídalo usted á la Administración de este Boletín, calle del Príncipe, núm. 12, 3.º derecho, remitiendo el valor en sellos de correo.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los foresteros y al público en general.
Tabona nueva, calle de S. Nicolás.
Tabona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajes, calle de San Nicolás, número 21.
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.
Casa de comidas, calle de Jabouneria, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de López Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Correjería de José Benito á hijo calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4.
Farmacia de Benedicto, Lenceria, 30.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacabuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta fibrito, calle de Zoco, 5.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, seancuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fabrica* colocada al márgen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE Y C.ª, en Paris.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

PARIS CHARMANT ARTISTICO

PERIÓDICO ILUSTRADO DE LAS ÚLTIMAS MODAS.

El más útil, El más interesante, y el más económico

de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.
Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número vá acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicacion de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.
Las señoras que deseen abonarse, basta para ello, llenar este Boletín y remitirlo á la administracion: 182, boulevard Saint Germain, Paris.
El pago pueden hacerlo á su correspondiente, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al valor de la suscripcion.
Las señoras que prefieran hacer el pago directamente pueden remitir una libranza del Giro Mutuo á la orden de los Sres. Silvestre Bouveirrolis y C.ª sobre Irun (Guipúzcoa) España.
El talon de la libranza debe remitirse á la administracion.

Me declaro abonada al periódico PARIS CHARMANT ARTISTICO y (1) la suma _____ por el valor de la suscripcion de _____ meses á la edicion _____

PRECIOS:	ESPAÑA, PTS.	AMÉRICA PTS.	Sra. D.ª
Edicion iluminada,	1 año 24	1 año 28	Habitando en _____
	6 meses 13	6 meses 15	Provincia de _____
Edicion en negro,	1 año 13	1 año 16	Firma. _____
	6 meses 7	6 meses 9	

(1) PAGAR: Si no se remite libranza.—ADJUNTO si se remite libranza.

Se suscribe, sin gastos, en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, fisica, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. y precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1.º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Dá al cutis tersura, frescura, Atalpa.
PRECIOS: con bota, 40, 25, 18 R. caja. Sin bota, 44 R.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispánica-Portuguesa, SORDO, 31
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL.



EL CARRICERO de la pasion
Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.
A LAS SEÑORAS
Instrucción para COMPRAS y VENTAS
al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ.
de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Secho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Principales Farmacias y Botellas.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el correspondiente de esta Biblioteca.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ.